

January 1984

## Una Economía para el Futuro

Gratiniano Jiménez García

*Universidad de La Salle*, [revista\\_uls@lasalle.edu.co](mailto:revista_uls@lasalle.edu.co)

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Jiménez García, G. (1984). Una Economía para el Futuro. Revista de la Universidad de La Salle, (10), 61-68.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Una Economía para el Futuro

GRATINIANO JIMENEZ GARCIA\*

La economía colombiana ha venido registrando en el curso de los últimos años, una serie de problemas de carácter socio-económico, como resultado de mantener constantemente una imagen artificial de apertura democrática, que con el transcurso del tiempo se ha deformado hasta el punto de que hoy la existencia de innegables desequilibrios sociales y económicos, ponen de manifiesto la interpretación equívoca de los principios de una organización de libre empresa.

Tales desequilibrios, que se tipifican en limitar las potencialidades de desarrollo de los ciudadanos, creando a su vez marcadas diferencias de clases sociales, se manifiestan mediante tasas de desempleo creciente, inseguridad social, incremento en los índices de importación, recesión de la producción industrial, reducción de la demanda interna de bienes de consumo y otros, que afectan a su vez la estabilidad fiscal del Estado.

Ante estas circunstancias, se origina el problema de no competitividad de los bienes y servicios producidos por el país, en el mercado internacional. Al disminuirse, en consecuencia, las posibilidades de exportación, el país verá a su vez una reducida actividad económica y, por ende, muy lejana la posibilidad de brindar a los ciudadanos el nivel de vida a que tienen derecho.

## Principios básicos en una economía de libre empresa

Una mirada retrospectiva a algunos de los principios básicos que orientan una organización de Libre Empresa y, que los encontramos de una parte tratados por Adam Smith —considerado precursor de la economía moderna— en su libro **La riqueza de las naciones**, y de otra en la

---

\* Ingeniero Industrial. Magíster en Administración Financiera, Universidad de La Salle.

**Constitución política colombiana**, nos permitirán comprobar cómo los principios que teóricamente hemos querido defender a través de la historia, se han convertido, dada su mala interpretación, en la causa de los diferentes flagelos que soporta hoy nuestra sociedad.

La obra de A. Smith, analiza el modo como un sistema de mercado podía combinar la “libertad de los individuos” para lograr sus propios objetivos con la amplia cooperación y colaboración en el campo de la economía para satisfacer sus necesidades. El hallazgo clave consistió en afirmar que “todo intercambio voluntario genera beneficios para las dos partes” y que, “mientras la cooperación sea estrictamente voluntaria, ningún intercambio se llevará a cabo, a menos que ambas partes obtengan con ello un beneficio. No es necesaria una fuerza externa, la coerción o la violación de la libertad para conseguir la cooperación entre individuos que se pueden beneficiar de ésta”. Tal es la razón por la que, como dice Adam Smith, un individuo que “intenta solamente su propio beneficio” es “conducido por una mano invisible a alcanzar un fin que no formaba parte de sus intenciones. Tampoco el hecho de que ese fin no formara parte de sus intenciones es siempre malo para la sociedad. Al perseguir sus propios intereses, el individuo promueve a menudo los de la sociedad de un modo más efectivo que cuando intenta directamente promoverlos. No he visto nunca que quienes dicen comerciar para el bien común hayan hecho mucho bien”.

El énfasis que hace A. Smith en el respeto por la “libertad de los individuos”, como elemento esencial para la organización de una economía de mercado, es analizada posteriormente por investigadores del campo de la psicología y la sociología como una propensión humana para establecer teorías del comportamiento, motivación para el éxito, desarrollo organizacional y otras, que en términos generales orientan el desarrollo moderno de los pueblos. Igualmente, en su esbozo general del modelo socioeconómico, hace notar la existencia del Estado como una forma de cooperación voluntaria que eligen las personas porque creen que es una vía eficaz de alcanzar sus objetivos. El papel del Estado es concebido como un ente con atribuciones de otorgar preferencias e imponer restricciones dentro de un entendimiento claro y sencillo de la libertad humana. Con este entorno, dice, “se deja a todos, mientras no violen las leyes de la justicia, en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses a su propia manera, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y el capital de los demás hombres o categorías sociales”. Precisa las obligaciones del Estado, en la necesidad de proteger la sociedad de la violencia o invasión de otras sociedades; proteger a cada uno de sus miembros de la injusticia y la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, el establecimiento de una exacta administración de justicia, y finalmente, la obligación de realizar y conservar determinadas obras e instituciones públicas, capaces de garantizar la prestación de los servicios necesarios para el bienestar común.

En segunda instancia, la Constitución Política colombiana contem-

pla en el Título III, donde trata “de los Derechos Civiles y las Garantías sociales”, inspirada lógicamente bajo los mismos principios, las funciones del Estado, en los que se garantizan la libertad de empresa y la iniciativa privada, el derecho al trabajo, el respeto a la propiedad privada, la asistencia pública y la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, entre otros; dejando al Estado como responsable de trazar los lineamientos generales de la economía.

Los anteriores principios, que están igualmente contenidos en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, escrita por Thomas Jefferson, cuando proclamó la primera noción regida por el principio de que cada persona tenía el derecho de perseguir sus propios intereses: “Consideramos que estas verdades son evidentes por sí mismas, que todos los hombres han sido creados iguales, que su creador les ha dotado de ciertos derechos inalienables; que entre éstos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”; los resumió gráficamente en una sola frase, asimilando la organización social a un evento deportivo: “la libertad de acción queda conferida a los jugadores y el Estado desempeñará las funciones de árbitro”.

### **Consecuencias de una mala interpretación**

Los problemas socioeconómicos que registra hoy la sociedad colombiana, como consecuencia de un alejamiento progresivo de la filosofía trazada para una organización de libre empresa, tienen su origen en la pérdida también progresiva de los valores éticos, morales, el respeto por los principios religiosos y las normas mínimas de comportamiento social; esto ha permitido que surja la presencia de vicios en la administración tanto estatal como privada, como la ansiedad de poder, el deseo de rápido enriquecimiento y diferentes formas de consumismo, que directa o indirectamente inciden en los costos de producción de bienes y servicios, haciéndoles perder casi por completo las ventajas comparativas, al someterlos a la competencia internacional.

El Estado en su calidad de jugador, según la comparación de T. Jefferson, que no le corresponde, establece los niveles de la tasa de interés en el mercado, desvirtuando el sentido del mercado de capitales, puesto que impide la canalización de ahorro privado hacia las actividades productivas, fomentando la especulación financiera. Establece una tasa de cambio arbitraria que impide a las fuerzas de mercado trabajar con parámetros de costo reales, con perjuicios ulteriores tanto para importadores como para exportadores.

Administra una serie de empresas llamadas de “economía mixta” e “institutos descentralizados”, como el Instituto de Fomento Industrial, Ferrocarriles, Colpuertos, Instituto de Mercadeo Agropecuario, etc., que dada la ineficiencia que los caracteriza inciden negativamente en los costos de la empresa privada. Maneja gran parte de la intermediación financiera, estableciendo competencia desleal para la Banca Comercial. Esta-

blece tasas impositivas en puntos inadecuados (Ej.: importaciones y exportaciones) que entorpecen la actividad económica, entre otros. Y en su calidad de árbitro, que debe ser su función principal, el Estado descuida las principales misiones económicas y sociales que le confía la Carta Fundamental, en lo que respecta a lo consignado en los artículos 16, 17, 19, 31 y 32 de la misma, donde se garantizan la libertad de empresa y la iniciativa privada, el derecho al trabajo, respeto a la propiedad privada, asistencia pública, protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, etc. Lo anterior sucede cuando las diferentes entidades que tiene establecidas para dichas funciones, son víctimas de la influencia política e irresponsable de dirigentes sin conciencia social, y sin conocimiento de los reales problemas del país, una filosofía socioeconómica clara que les permita desarrollar su gestión.

En estas condiciones, el industrial que desee desarrollar una actividad con ciertas características de liderazgo, deberá afrontar altos niveles de costo financiero cuando logre obtener el crédito que necesita, de lo contrario, se verá obligado a recurrir al tráfico de influencias, contratar créditos extrabancarios (a costos completamente ilógicos); o admitir sólo una parte del crédito solicitado, según su capacidad de respaldo, para desarrollar un proyecto diferente del inicial, pues no dispone de un verdadero Fondo de Garantías que facilite el desarrollo de la iniciativa privada. De otra parte, los Costos de Producción deben soportar una costosa mano de obra a que los somete, de un lado el Código Laboral colombiano (ver prestaciones), y de otro, la inconsistencia sindical, que para demostrar liderazgo, somete a las empresas a pactar pliegos que no se compadecen con la economía interna de las mismas, puesto que en la primera fase del ciclo productivo ha tenido que registrar altos costos de materias primas, de bienes de capital y otros que el Estado se ha encargado de encarecer con tarifas aduaneras e impuestos, de repercusión importante para los costos.

La industria privada colombiana se halla también afectada por la incapacidad administrativa que caracteriza a una gran proporción de sus dirigentes. Este fenómeno es el resultado de la deficiente enseñanza académica que el Estado permite en un alto porcentaje de los establecimientos educativos del país, la falta de investigación y la misma calidad del personal docente que los dirige. Al añadir a esto el atraso tecnológico en la gran mayoría de nuestras industrias, el desconocimiento de los mercados y su manejo, la competencia del contrabando y el mercadeo desleal (subsidiado —Cajas de Compensación—) admitido legalmente, es fácil deducir la poca competitividad de que gozan las empresas en el mercado internacional. Finalmente, el manejo que hace el Estado del fenómeno “inflación”, permitiendo un incremento más que proporcional en la masa monetaria, comparado con el índice de crecimiento de los bienes y servicios producidos, perjudica a la industria, si se tiene en cuenta que ante una “muy irregular” distribución del ingreso, las clases más afectadas disminuyen su capacidad de consumo, mientras las más favorecidas tras-

ladan el capital a actividades de especulación financiera que no genera producción en bienes.

El panorama descrito anteriormente, hace pensar en soluciones de fondo que comiencen a orientar al país hacia las condiciones que exige la sociedad moderna, la sociedad de los grandes avances científicos y tecnológicos que se prepara para el siglo XXI, y que es consciente de que los desequilibrios caóticos de las últimas décadas deben ser eliminados retomando nuevamente las directrices filosóficas que orientan una economía de mercado. Dichas tesis que se apoyan básicamente en la libertad del hombre como una propensión natural y que acomodan toda la organización social en su contorno, han sido probadas y demostradas exitosamente en los países posteriormente conocidos como de "rápida industrialización" como son: Japón, Taiwan, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong, donde modernas teorías de administración permiten la realización del ser humano y la conformación de estructuras racionales que ofrecen un nivel de vida decoroso y fomentan una persistente necesidad de progreso.

Ante tal situación y con visión futurista, el Estado está en la obligación de establecer los mecanismos que sean necesarios para otorgar al pueblo colombiano una formación educativa "integral". Antaño los estudiantes recibían, no sólo de sus familias sino de los centros educativos, una formación rica en principios morales, religiosos y éticos que proyectaban un comportamiento social de gran calidad humana. Luego, el negativo desarrollo socioeconómico, impuesto por la moderna sociedad de consumo, haciendo uso del progreso tecnológico de las comunicaciones, hizo que toda esa gama de valores fuera desapareciendo para ser reemplazada por los vicios que practica hoy un alto porcentaje de nuestros directores sociales, entre quienes se puede contar desde grandes políticos hasta los docentes de la escuela pública, pasando por comerciantes, banqueros, médicos, abogados, etc., preparados algunos con una gran calidad técnica como exigencia característica de la vida moderna.

El Estado colombiano está en la obligación de diseñar una política educativa capaz de propiciar un nuevo ambiente social, encaminado a permitir el cumplimiento de la Constitución y las leyes.

Cuando aprendamos a interpretar el valor real que posee el ser humano, cómo se debe tratar y organizar a los individuos en el trabajo, desarrollando las habilidades interpersonales con una concepción clara del respeto por la libertad personal, aprenderemos a dirigir a las personas, de tal manera que trabajando juntas, se puedan aprovechar eficazmente todas las potencialidades del capital humano. La solución no estriba en renunciar a nuestro individualismo sino en lograr un conocimiento más íntegro del compromiso que tiene cada uno con la sociedad en que participa, poniendo la ciencia al servicio de ésta.

Las universidades colombianas tendrían en un programa de tal envergadura, la responsabilidad técnica, científica y moral de responder al

país por la reconstrucción de los valores que permitan comprender la naturaleza humana.

Si se identifica con claridad los tres principales sitios de convergencia que conforman una sociedad: la familia, los centros educativos y las empresas, el Estado estaría en oportunidad de establecer un programa simultáneo, con resultados obviamente trazados a mediano y largo plazo. Ante tal circunstancia, surge inicialmente la necesidad de persuadir a los Gremios Económicos, como representantes de las empresas, para que éstos a su vez, comprendan no solo la trascendencia del programa, sino los beneficios de que van a ser objeto a través del trabajo realizado por los profesionales del área sociológica, programa se debe desplegar desde la base primaria: el obrero; y en forma simultánea a las demás dependencias que lógicamente auspiciará la gerencia.

En el segundo vértice del triángulo, y luego de vender la idea a los dirigentes nacionales de la educación, los docentes "seleccionados" ten-

#### PLAN BASICO PARA UNA REESTRUCTURACION

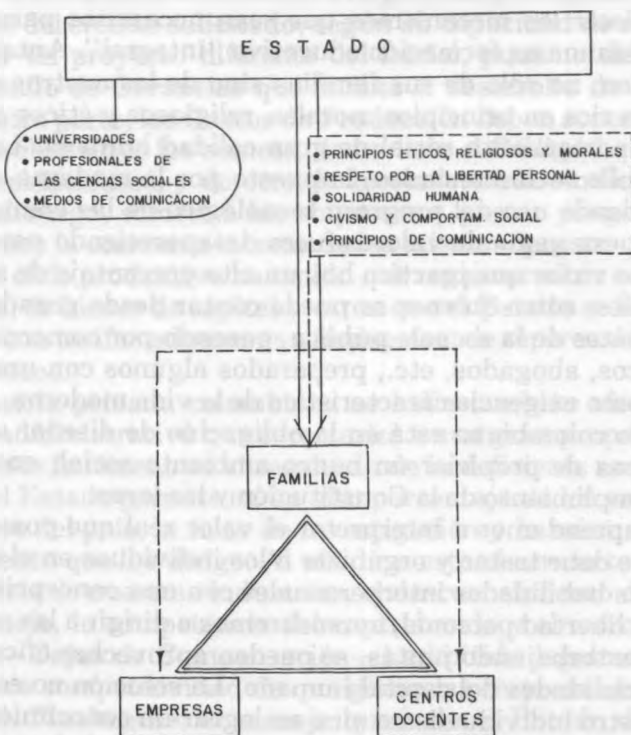


Diagrama N° 4

DIAGRAMA DE UN PLAN COORDINADO POR EL ESTADO  
 PARA RECOBRAR LAS CONDICIONES SOCIALES BASICAS,  
 QUE PERMITAN UNA REACTIVACION ECONOMICA ESTABLE.

drían bajo su responsabilidad la misión de formar las conciencias del futuro, bajo los parámetros del compromiso nacional preconcebido. La labor allí realizada no perderá validez, como sucede a los pocos centros que lo hacen actualmente, cuando el hogar destruye lo que hace el profesor, sino que esta vez, el padre de familia llegará a su aposento con la idea de cambio otorgada en el sitio de trabajo.

El punto restante que lo integra la familia se escapa, en gran medida, de los primeros dos grandes pilares, dada la presencia del trabajo individual, desempleo y otros a quienes no llegarán sus efectos. Para este conglomerado, el Estado tendría que contar con la colaboración decidida de todos los medios de comunicación masiva que, igualmente convencidos de antemano de las ventajas de un plan nacional de tales proporciones, trabajen conjuntamente con las instituciones estatales destinadas al cuidado de la sociedad.

Obviamente, esta descripción general de lo que representa un cuidadoso estudio en todos los aspectos de interés municipal, regional y nacional, con sus complicaciones organizacionales, técnicas y económicas, es solo un planteamiento descriptivo para analizar, a cuya conclusión se llega después de haber examinado los extremos alcanzados por la sociedad actual que pide a gritos cambios radicales en nuestra organización.

La complejidad del problema lo resume W. Ouchi diciendo: "O la especie se adapta y sobrevive, o termina por extinguirse. El proceso de adaptación favorece a los organismos que se transforman para amoldarse a las condiciones ambientales".

De otra parte, Jean Francois Revel en su libro **Cómo terminan las democracias**, refiriéndose a los desatinos de las organizaciones capitalistas, describe la democracia de los países occidentales "como un dama ligera y despreocupada sin medios para defenderse y sin ver siquiera los peligros que la amenazan", culpando de esto a "la actitud primitiva y miope que tienen los gobiernos, ocupándose solamente de luchas políticas interesadas en la posesión del poder y del capital, que solo reaccionan cuando están en peligro de muerte".

Establecer un programa de acción gradual en el que el Estado, en forma paralela al punto anterior, inicie su desvinculación de las actividades económicas menores para dejarlas en manos de los ciudadanos: dedicándose solamente a la dirección general de las mismas, su planeación y análisis y, a la vez, al desarrollo exhaustivo de las funciones que le otorga la Constitución Política, en los aspectos de proteger dentro del sistema de libre empresa, la vida, honra y bienes de la comunidad, y recordando a Adam Smith, "dejando en libertad a sus miembros, mientras no violen las leyes de la justicia para buscar la consecución de sus propios intereses a su propia manera, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y el capital de los demás hombres o categorías sociales", cuando enuncia los principios básicos del capitalismo. En tales condiciones, deberá preocuparse por establecer, como "árbitro", las reglas del juego que permitan el libre intercambio comercial y, en la misma



forma, permitan recuperar a los fabricantes las ventajas comparativas que le exige la competencia internacional.

Cuando aparezca nuevamente el incentivo por invertir, renazca la tendencia positiva de la propensión al consumo, etc.; cuando se tenga otro orden en la actividad económica nacional, la sociedad disfrutará de un nivel de vida decoroso y un deseo de progreso continuado.

Vale la pena repetir aquí las palabras pronunciadas por el licenciado Miguel de la Madrid, en su discurso de posesión para la presidencia de México: "Los días que corren marcarán para siempre el destino de nuestros pueblos. Si resultamos superiores a nuestro infortunio, nuestro será el porvenir; si inferiores, que Dios tenga piedad de nosotros".